INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE: CR050-20-134

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA VEIASA

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas propuestas como adjudicataria por la Mesa de Valoración y Propuesta de Adjudicación en fecha 19/07/2021 en la licitación relativa a la contratación del suministro de material de papelería para VEIASA, Expediente nº CR050-20-134, con la finalidad de determinar la acreditación de los criterios de solvencia técnica y profesional exigidos en el apartado 6 del CR del PCAP.

2. EMPRESAS PROPUESTAS

- **LOTE 1 (MATERIAL DE OFICINA)**: En fecha 17 de Junio se acuerda el desistimiento del Lote 1 del procedimiento de licitación.
- **LOTE 2 (CARPETAS NP):** EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.
- **LOTE 3 (FOLIOS ANAGRAMA):** GRIFFON PRINT, S.L.
- **LOTE 4 (ROLLOS DE TICKETS TÉRMICOS)**: LARA ANDALUCÍA, S.A.
- **LOTE 5 (SOBRES Y TARJETAS DE VISITA)**: SERVICENCA, S.L.
- **LOTE 6 (ROLLOS DE PRECINTO)**: LARA ANDALUCÍA, S.A.
- **LOTE 7 (SELLOS)**: SERVICENCA, S.L.

3. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

Se revisa la documentación referente al apartado 6 del CR , donde se solicita lo siguiente:

<table>
<tr><td>Las empresas licitadoras deberán aportar una relación de los principales suministros realizados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se deberá acreditar haber ejecutado al menos 3 contratos cuyo objeto sea el de la presente licitación (SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA. CPV 30199000).

Los licitadores tendrán que acreditar dichos servicios mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

La suma del importe total de dichos suministros (conjunto de los 3 contratos), ha de ser, al menos el 25% del Importe del valor estimado de cada Lote.
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</th><th>%</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>120.804,31 €</td><td>25</td><td>30.201,08 €</td></tr>
<tr><td>2</td><td>36.599,68 €</td><td>25</td><td>9.149,92 €</td></tr>
<tr><td>3</td><td>27.750,00 €</td><td>25</td><td>6.937,50 €</td></tr>
<tr><td>4</td><td>89.250,00 €</td><td>25</td><td>22.312,50 €</td></tr>
<tr><td>5</td><td>13.246,00 €</td><td>25</td><td>3.311,50 €</td></tr>
<tr><td>6</td><td>1.764,00 €</td><td>25</td><td>441,00 €</td></tr>
<tr><td>7</td><td>21.702,00 €</td><td>25</td><td>5.425,50 €</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>Los licitadores deberán disponer para la ejecución del Acuerdo Marco de, al menos, un profesional con perfil de Coordinador, que deberá acreditar una experiencia acumulada de, al menos, dos años en los últimos cinco años en el sector.

La experiencia exigida se acreditará mediante aportación de CV.</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>Muestras de los productos a suministrar (pruebas de diseño de impresión), de conformidad con lo establecido en el apartado 15 del Cuadro Resumen y apartado 4 del PPT</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr>
</table>

Del análisis de la documentación presentada se observa lo siguiente:

LOTE 2 (CARPETAS NP): EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.

- Acredita la solvencia técnica mediante la presentación de la Certificación de Inscripción en el Registro de los Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el que consta estar clasificado como Grupo U, Subgrupo 1, referido a servicios de limpieza en general.

- No presenta el CV del Coordinador.

- No presenta la muestra del producto a suministrar.

Por tanto, se solicita aclaración al respecto a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, cuyo plazo de respuesta finaliza el 9 de septiembre.

Tras el estudio de la aclaración aportada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Acredita disponer de un Coordinador con al menos dos años de experiencia en los últimos cinco años en el sector, mediante la aportación del CV.

- La muestra del producto a suministrar se ajusta a los requerimientos de VEIASA.

LOTE 3 (FOLIOS ANAGRAMA): GRIFFON PRINT, S.L.

- No acredita la prestación de contratos de suministro de material de papelería para diferentes entidades conforme a lo estipulado en el apartado del Cuadro Resumen.

- Acredita disponer de un Coordinador, con al menos dos años de experiencia en los últimos cinco años en el sector, mediante la aportación del CV.

- No presenta la muestra del producto a suministrar.

Por tanto, se solicita aclaración al respecto a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, cuyo plazo de respuesta finaliza el 9 de septiembre.

Tras el estudio de la aclaración aportada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Acredita la prestación de 3 contratos de suministro de material de papelería mediante la entrega de los siguientes certificados:

  - DIPUTACIÓN DE HUELVA-SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE HUELVA, en el año 2020, por un importe total de 17.714,40 € (IVA incluido).
  - HERMANOS AYALA SOUSA, S.L.U., en los años 2019 y 2020, por unos importes totales de 8.893,50 € y 10.520,30 €, respectivamente.
  - EL POZOALIMENTACIÓN, S.A., en los años 2018, 2019 y 2020, por unos importes totales de 97.228,38 €, 63.490,76 € y 25.786,56 € respectivamente. (IVA excluido).

- La muestra del producto a suministrar se ajusta a los requerimientos de VEIASA.

LOTE 4 (ROLLOS DE TICKETS TÉRMICOS): LARA ANDALUCÍA, S.A.

- Acredita la prestación de 3 contratos de suministro de material de papelería mediante la entrega de los siguientes certificados:
    - GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, en los años 2018, 2019 y 2020, por un importe total de 21.715, 93 €.
    - AGENCIA TRIBUTARIO DE ANDALUCÍA, en el año 2020, por un importe total de 13.425,00 €, (IVA excluido).
    - LA CADENA SUAREZ, S.L., en el año 2018, por un importe total de 5.990 €.
- Acredita disponer de un Coordinador con al menos dos años de experiencia en los últimos cinco años en el sector mediante la aportación del CV.
- La muestra del producto a suministrar se ajusta a los requerimientos de VEIASA.

LOTE 5 (SOBRES Y TARJETAS DE VISITA): SERVICENCA, S.L.

- No acredita la prestación de contratos de suministro de material de papelería para diferentes entidades conforme a lo estipulado en el apartado del Cuadro Resumen.
- No presenta el CV del Coordinador.
- No presenta las muestras de los productos a suministrar.

Por tanto, se solicita aclaración al respecto a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, cuyo plazo de respuesta finaliza el 9 de septiembre.

Tras el estudio de la aclaración aportada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Acredita la prestación de 3 contratos de suministro de material de papelería mediante la entrega de los siguientes certificados:
    - VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., en el año 2018, por un importe total de 49.678,06 €. (IVA excluido).
    - VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., en el año 2019, por un importe total de 20.662,95 €. (IVA excluido).
    - VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., en el año 2020, por un importe total de 14.997,00 €. (IVA excluido).
- Acredita disponer de un Coordinador con al menos dos años de experiencia en los últimos cinco años en el sector mediante la aportación del CV.
- Las muestras de los productos a suministrar se ajustan a los requerimientos de VEIASA.

LOTE 6 (ROLLOS DE PRECINTO): LARA ANDALUCÍA, S.A.

- Acredita la prestación de 3 contratos de suministro de material de papelería mediante la entrega de los siguientes certificados:

  - GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, en los años 2018, 2019 y 2020, por un importe total de 21.715, 93 €.
  - AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, en el año 2020, por un importe total de 13.425,00 €, (IVA excluido).
  - LA CADENA SUAREZ, S.L., en el año 2018, por un importe total de 5.990 €.

- Acredita disponer de un Coordinador con al menos dos años de experiencia en los últimos cinco años en el sector, mediante la aportación del CV.

- La muestra del producto a suministrar se ajusta a los requerimientos de VEIASA.

LOTE 7 (SELLOS): SERVICENCA, S.L.

- No acredita la prestación de contratos de suministro de material de papelería para diferentes entidades conforme a lo estipulado en el apartado del Cuadro Resumen.

- No presenta el CV del Coordinador.

- Las muestras de los productos a suministrar se ajustan a los requerimientos de VEIASA.

Por tanto, se solicita aclaración al respecto a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, cuyo plazo de respuesta finaliza el 9 de septiembre.

Tras el estudio de la aclaración aportada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Acredita la prestación de 3 contratos de suministro de material de papelería mediante la entrega de los siguientes certificados:

  - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, en el año 2018, por un importe total de 2.479,34 €. (IVA excluido).
  - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, en el año 2019, por un importe total de 1.652,89 €. (IVA excluido).
  - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, en el año 2020, por un importe total de 3.305,79 €. (IVA excluido).

- Acredita disponer de un Coordinador con al menos dos años de experiencia en los últimos cinco años en el sector, mediante la aportación del CV.

3. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente considera que las empresas EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A. (Lote 2), GRIFFON PRINT, S.L. (Lote 3), LARA ANDALUCÍA, S.A. (Lote 4 y Lote 6) y SERVICENCA, S.L. (Lote 5 y Lote 7) han acreditado todos los requisitos de solvencia técnica y profesional exigidos en la licitación, siendo por tanto aptas para la ejecución de los contratos.

Sevilla a 13 de septiembre de 2021

Firmado por HURTADO GALAN MARIA JOSE - 34008954G el dia 13/09/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: María José Hurtado Galán
Jefa de Servicios Generales y Medio Ambiente